

MAE

/PRÉSTAMO DE TÍTULOS GARANTIZADO/

Exclusivo por cartera propia GUÍA RÁPIDA

MAE le ofrece a sus Agentes esta funcionalidad que permite la negociación de Préstamo de Títulos Garantizado con Contraparte Central.

Se desarrolla en la rueda PRTG y por cada operación se generan tres transacciones:

1. La primera tendrá el plazo spot, con fecha de liquidación correspondiente y libre de pago.
2. La segunda tendrá el plazo futuro, con fecha de liquidación del vencimiento del préstamo y libre de pago.
3. La tercera tendrá el plazo futuro, con fecha de liquidación del vencimiento del préstamo y el tipo de liquidación libre de transferencia.

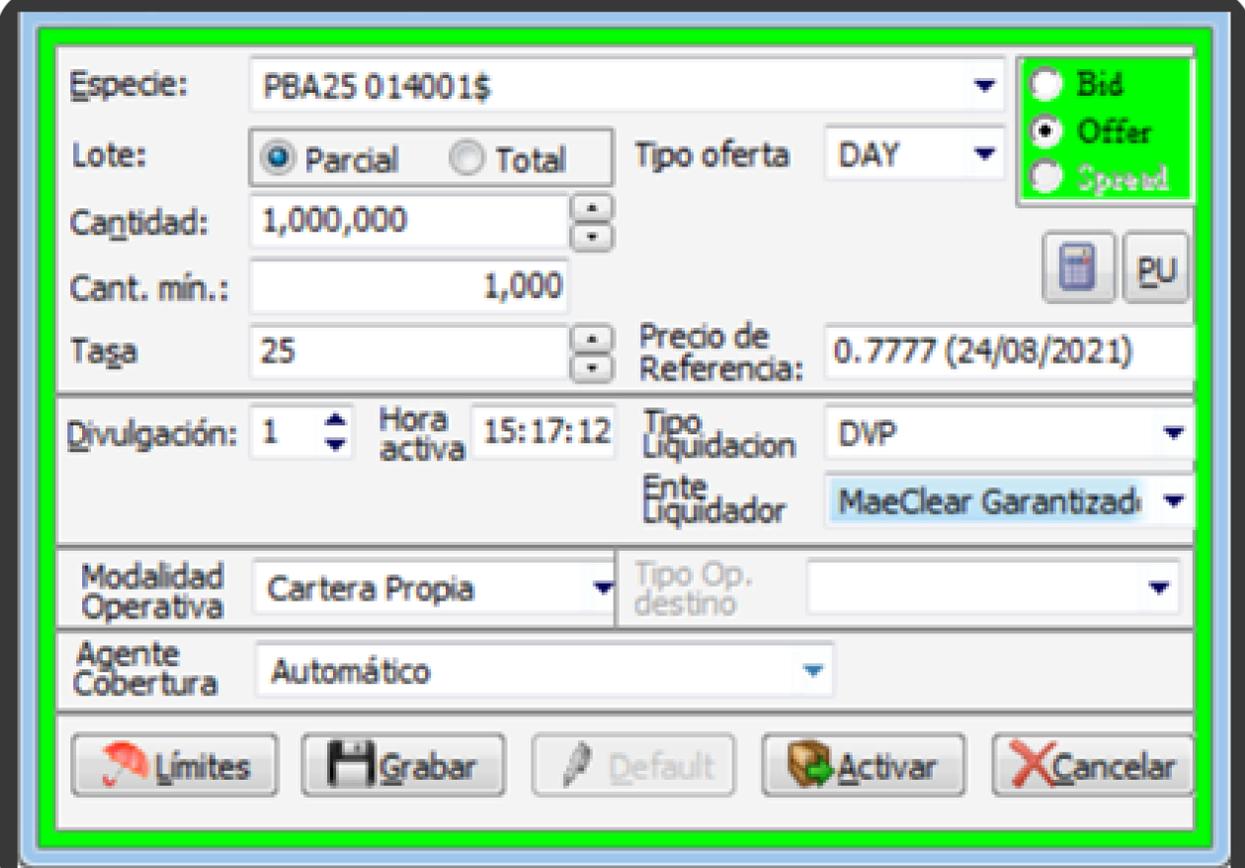
En una primera instancia se realiza el préstamo y cumplido el plazo, se devuelven los títulos prestados y se pagan los intereses por la transacción.

¿CÓMO INGRESO OFERTAS DE VENTA EN LA RUEDA?

Los Agentes pueden ingresar ofertas mediante el acceso rápido en el menú de la rueda con el botón  o presionando “INSERT”

Luego, se abrirá el formulario correspondiente donde se debe completar los siguientes datos:

- Tildar el campo OFFER
- Especie: seleccionar la que sea de interés desde el combo despegable
- Cantidad: títulos a entregar en préstamo
- Lote: total o parcial. En este último deberá indicar la cantidad mínima
- Tasa
- Modalidad operativa: seleccionar las disponibles como origen de la oferta
- Tipo de liquidación: FP (Libre de pago)
- Ente de liquidación: MAEClear Garantizado
- Todos los demás campos se completarán automáticamente

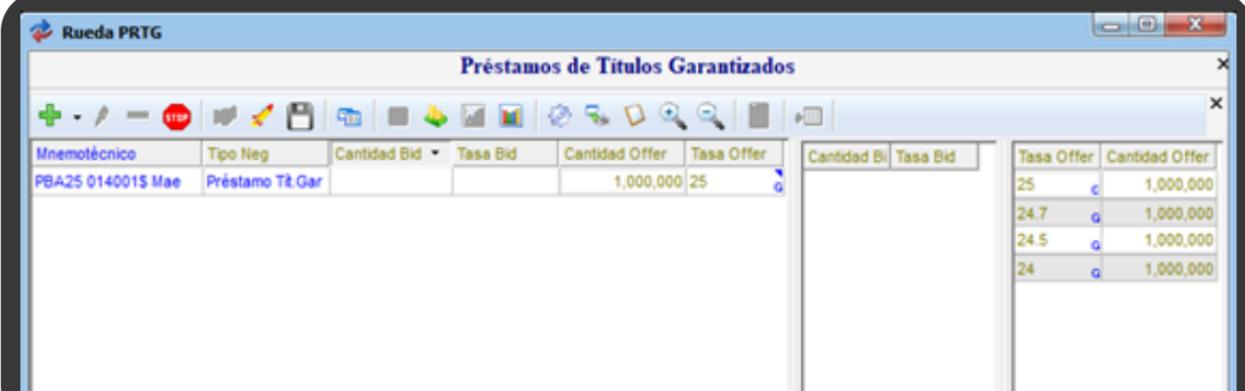


Formulario de ingreso de oferta en la Rueda PRTG. El formulario está dividido en varias secciones:

- Especie:** PBA25 014001\$
- Lote:** Parcial Total
- Tipo oferta:** DAY
- Cantidad:** 1,000,000
- Cant. mín.:** 1,000
- Tasa:** 25
- Precio de Referencia:** 0.7777 (24/08/2021)
- Divulgación:** 1
- Hora activa:** 15:17:12
- Tipo Liquidación:** DVP
- Ente Liquidador:** MaeClear Garantizado
- Modalidad Operativa:** Cartera Propia
- Tipo Op. destino:**
- Agente Cobertura:** Automático

Botones de acción:     

Por último, presionar el botón “Activar” y la oferta ingresará en rueda.



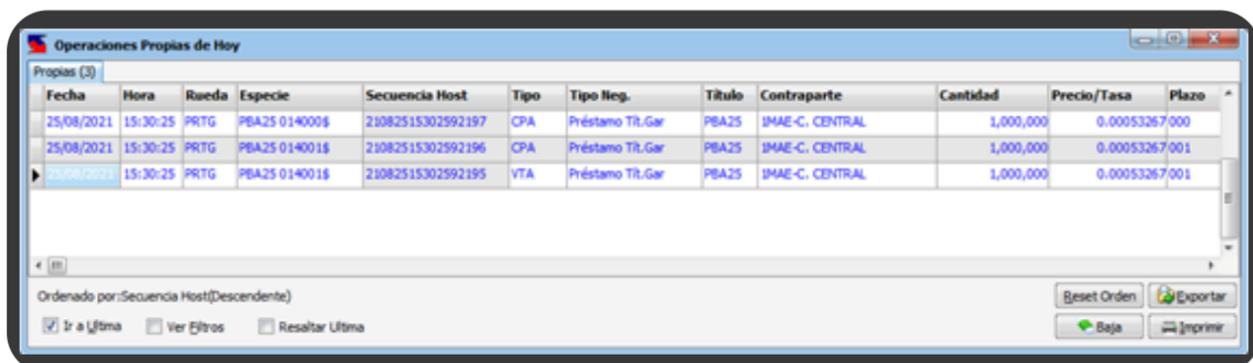
Captura de pantalla de la Rueda PRTG mostrando la oferta ingresada. La interfaz muestra un menú de herramientas y una tabla de ofertas:

Mnemotécnico	Tipo Neg	Cantidad Bid	Tasa Bid	Cantidad Offer	Tasa Offer	Cantidad Bi	Tasa Bid	Tasa Offer	Cantidad Offer
PBA25 014001S Mae	Préstamo T8.Gar			1,000,000	25			25	1,000,000
								24.7	1,000,000
								24.5	1,000,000
								24	1,000,000

Para realizar un cierre con la mejor oferta deberá hacer doble click en ella, tanto en rueda como en pila y presionar el botón “[Activar](#)”.

El cierre se producirá en la medida que existan saldos suficientes en garantías que permitan ingresar la oferta.

También puede consultar las Operaciones Propias de Hoy con el detalle de las tres operaciones:



Fecha	Hora	Rueda	Especie	Secuencia Host	Tipo	Tipo Neg.	Título	Contraparte	Cantidad	Precio/Tasa	Plazo
25/08/2021	15:30:25	PRTG	PBA25 014000\$	21082515302592197	CPA	Préstamo Tr.Gar	PBA25	IMAE-C. CENTRAL	1,000,000	0.00053267000	
25/08/2021	15:30:25	PRTG	PBA25 014001\$	21082515302592196	CPA	Préstamo Tr.Gar	PBA25	IMAE-C. CENTRAL	1,000,000	0.00053267001	
25/08/2021	15:30:25	PRTG	PBA25 014001\$	21082515302592195	VTA	Préstamo Tr.Gar	PBA25	IMAE-C. CENTRAL	1,000,000	0.00053267001	

MODIFICACIÓN DE OFERTAS

Se podrá modificar tanto la cantidad como la tasa de la oferta cambiando el valor en la celda correspondiente. Luego presionar [Enter/Tabulador](#) para efectuar el cambio y el sistema mostrará la modificación según corresponda.



Mnemotécnico	Tipo Neg	Cantidad Bid	Tasa Bid	Cantidad Offer	Tasa Offer
PBA25 014001\$ Mae	Préstamo Tr.Gar			2,000,000	26 < 25

BAJA DE OFERTAS

Para dar de baja una oferta solo se debe seleccionarla y luego presionar [SUPRIMIR + ENTER](#).

BAJA DE OPERACIONES

Para realizar esta acción solo es necesario solicitar la baja de cualquiera de las tres operaciones y cambiarán su estado a “[Pendientes de baja](#)”.

Una vez que la contraparte confirma la baja de la operación solicitada, estas quedarán pendientes de confirmación por el administrador central.

Cualquiera de las partes intervinientes podrá iniciar el pedido de baja de estas operaciones.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PARA EL CASO QUE SE DESEE INGRESAR UNA OFERTA DE COMPRA, DEBERÁ SEGUIR LOS MISMOS PASOS PERO TILDANDO EN EL FORMULARIO EL CAMPO DE BID.

